

ENCUENTRO SUDAMERICANO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

En la Sala de Consejo de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 4 y 5 de julio de 2017, reunidos los representantes de archivos universitarios, provinciales e historiadores de Argentina, Colombia, Paraguay y Perú, en colaboración con la Cátedra Latinoamericana sobre Autonomía Universitaria “Deodoro Roca” y la Vicepresidencia del Cono sur de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, A.C., se celebró el Encuentro

CONSIDERANDO

- La **relevancia** que para América Latina y el Caribe ha representado la lucha por la “autonomía universitaria”, en sus distintos contextos nacionales, a partir de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, de 1918.
- La **significación** que han tenido los procesos de conquista, defensa y desarrollo de la “autonomía” en la fortaleza de los distintos sistemas universitarios, sus características y singularidades, que se explican por el carácter y las actuaciones de los actores sociales de la reforma.
- El **valor de la memoria** en la construcción del futuro de nuestros sistemas universitarios, la transformación de nuestras instituciones y el sentido de inscribir nuestros proyectos en una trayectoria de luchas, cambios y realizaciones que han quedado expresadas en documentos, crónicas, debates y documentación institucional.
- La **preservación de esa memoria** escrita e impresa, gráfica y documental, como testimonio de una historia cargada de vitalidad obliga a concurrir esfuerzos para compartir los acervos que dan cuenta de casi un siglo de luchas, procesos de transformación y defensa de la autonomía universitaria.
- La **necesidad de compartir esta memoria** a través de sistemas de consulta asequibles, sistemáticos y oportunos para la investigación, el escrutinio público y la enseñanza de experiencias motivan el esfuerzo por un gran acuerdo que nos permita contar con un acervo digital de testimonios, documentos y crónicas de relevancia regional.
- La **pertinencia** de arribar al Centenario de la Reforma Universitaria de 1918, un siglo más tarde, con una memoria compartida que nos permita mirar al futuro con imaginación, conocimiento y audacia para preservar la educación superior pertinente socialmente, de calidad e inscrita en las necesidades y realidades de nuestra región.

De las experiencias y proyectos desarrollados en los distintos acervos, explicados por los asistentes, se arribó a los siguientes

ACUERDOS:

1. **Participar** de la Red de Archivos sobre la Autonomía, colaborando en las iniciativas del Portal sobre la Autonomía Universitaria y multiplicar las iniciativas de divulgación y conocimiento de testimonios documentales, visuales y orales.
2. **Incorporar** al Portal de Archivos sobre la Autonomía el micro-sitio de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, sobre la documentación relativa.
3. Desde la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) **poner a disposición** la documentación, actas de consejo y correspondencia depositados en el Archivo General e Histórico.
4. **Convocar** a la creación de un repositorio de documentación dispersa sobre movimientos estudiantiles, a partir de colecciones privadas de actores y militantes, desde el Centro de Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
5. **Compartir** el software de digitalización y acceso a los acervos documentales, desarrollado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.
6. **Incorporar** la colección de discursos sobre la Reforma en el Perú, como testimonios del ideario inscrito en una larga lucha por la autonomía y asimismo el prontuario de leyes, reglamentos y disposiciones que han normado el concepto jurídico de la autonomía universitaria, por Universidad Privada San Juan Bautista del Perú.
7. **Producir y difundir** cuadernos temáticos sobre la autonomía, con documentos multimedia sobre procesos y/o episodios documentados en acervos universitarios, siguiendo la experiencia de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
8. **Sumar** los testimonios que, desde el Estado, constituyen una observación sobre los movimientos estudiantiles, específicamente del acervo del Archivo Provincial de Córdoba sobre el movimiento reformista de 1918.
9. **Desarrollar** un programa de productos audiovisuales sobre actores, testigos y documentación de movimientos en formato digital y de acceso libre.
10. **Llamar la atención** de los rectores y autoridades universitarias sobre la relevancia de la conservación, desarrollo y apoyo material a la preservación de la memoria depositada en archivos, museos y bibliotecas institucionales.
11. **Convocar** a las universidades fundacionales de la Reforma universitaria a un próximo encuentro sobre sus acervos documentales.

12. **Colaborar** con el Museo sobre la Autonomía, de la Universidad Nacional de Córdoba, en las actividades referidas a la Reforma y aportar documentos y productos audiovisuales. La Presidencia de la UDUAL donará la colección de fotografías sobre el tema, intervenidas por el grupo de artistas “Referencias cruzadas”, y que han sido publicadas en el número 72 de la revista Universidades.

FIRMAN:

Universidad de Buenos Aires:

Pablo, Buchbinder, Coordinador del Programa de Historia y Memoria, Universidad de Buenos Aires.

Universidad Nacional de Catamarca:

Oscar Edgardo Pinto, Archivero.

Universidad Nacional de Córdoba:

Archivo General e Histórico: Nuria Soledad Cortes, Alejandra del Rosario Freytes, Federico Taboada Cardoso, Juan Enrique Thomas, Gabriela Baglione; *Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat:* Federico T Sartori Moyano; *Archivo de la Secretaría de Extensión Universitaria:* Mariela Alejandra Contreras; *Archivo y Biblioteca, Museo Casa de la Reforma Universitaria:* Martín Gustavo, Merciadri; *Centro de conservación y documentación audiovisual, Facultad de Filosofía y Humanidades/Facultad de Artes:* Paula Romani y Pedro Sorrentino; María Alejandra, Manzanelli, Técnica Profesional Archivera; Diego, Solis, Bibliotecario; Antonela Isoglio, docente; María Florencia Moyano, estudiante.

Facultad de Filosofía y Humanidades: Juan Pablo Abratte, decano electo; Javier Moyano, director del Doctorado de Historia; Guillermo Vázquez, Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. *Escuela de Archivología:* Nelly Esther, Pérez, vicedirectora;

Facultad de Lenguas: Patricia Verónica, Meehan.

Universidad Nacional de Cuyo:

Pablo Federico, Agüero, Coordinador del Centro de Documentación Histórica,

Universidad Nacional de Quilmes:

Silvina Santín, Dirección de Generación y Análisis de Información Institucional.

Universidad Nacional del Litoral:

Stella Maris Scarciófolo, directora del Museo y Archivo Histórico.

Universidad Nacional de Rosario:

Carolina Zoppi, docente.

Universidad Privada San Juan Bautista: Miguel Ángel Ibarra Trujillo, asesor de la Presidencia.

Universidad Nacional de Asunción, Paraguay:

Marta Remigia, Barrios de Álvarez, coordinadora Movilidad AUGM.

Universidad Nacional de Colombia:

Catalina de las Mercedes Ramírez Gómez, Secretaria General.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba:

Gabriela Carolina, Parra Garzón, directora; Hugo Rodrigo, Serra, Ediciones y Proyectos.

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe: Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica y presidente de la UDUAL.

Responsable: Antonio Ibarra, Coordinador Académico.